



**Instituto Calasancio**  
Hijas de la Divina Pastora

## 100 AÑOS DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE NUESTRAS CONSTITUCIONES

Queridos hermanos:

Agradecemos a Dios, nuestro Padre, los 100 años de la Aprobación definitiva de las Constituciones del Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora. ¡Qué gran acontecimiento celebramos hoy que nos reúne en el corazón mismo de nuestro carisma!, ¡cuánta vida y cuántos frutos ha derramado el Señor en las religiosas y laicos, niños y jóvenes que han entrado en contacto con ellas durante estos 100 años!

Cuando la Iglesia, a través del papa Pío XI, aprobó las constituciones del Instituto el 27 de julio de 1922, reconoció que son expresión viva de un camino de Evangelio para las religiosas calasancias. Un camino que hoy sigue siendo válido y es inspiración para la vida y la misión de nuestro Instituto.

### **Agradecer el don recibido**

Hoy estamos alegres porque hace 100 años la Iglesia ha aprobado definitivamente nuestras Constituciones, “un código de Amor” como el papa Pío XI ha definido este estilo de vida de las Hijas de la Divina Pastora.

Es la particular manera de leer el Evangelio, inspirada por el Espíritu Santo a nuestro Fundador, san Faustino Míguez, y que él nos transmitió. Va dirigido a un grupo de personas que se sienten atraídas por este tesoro, que además, llevamos en vasijas de barro y que es necesario cuidar y hacerlo vida en los lugares y tiempos que nos toca vivir.

El agradecimiento es una característica del alma que se expande como suave aroma y que no siempre cultivamos. Hoy recibimos la llamada del Espíritu a llevar el gozo de este don a cuantos entran en contacto con nosotros para darlo a conocer, porque estamos enamorados de este proyecto común de vida y misión, y que nosotros mismos lo vivimos, lo oramos y queremos hacerlo crecer. “Cuántos más reciban la gracia, mayor será el agradecimiento

para gloria de Dios" (2Co 4,15)

*Ahora bien, Hijas mías; los favores de Dios reclaman una correspondencia, tanto mayor cuanto lo sean aquellos y, ¿podréis imaginarlo siquiera? No; que al poner hoy en vuestras manos esas Constituciones aprobadas por su Vicario en la tierra, como regla infalible de perfección religiosa y vida cristiana, os dice por aquel lo que un Antecesor suyo a mi Santo Padre al entregarle las suyas: "Dadme una que las cumpla fiel y exactamente hasta el fin y las pondré en los altares (SFM, Testamento Espiritual)*

### **Las Constituciones como camino de Evangelio**

Las Constituciones son un proyecto evangélico para el Instituto bajo el impulso del Espíritu Santo. Marcan un itinerario de vida para el seguimiento de Cristo. Y han de ser una fuente permanente de inspiración y punto de referencia para garantizar y promover la identidad carismática.

Arraigadas y centradas en Cristo, como hemos reflexionado en el último Capítulo General, hemos de hacer surgir las notas características de nuestra espiritualidad, ser mujeres sencillas, humildes, proféticas y con profunda espiritualidad, que discernen a la luz del Espíritu. Mujeres que cuidan la formación, preparadas, creativas, cualificadas que viven el proceso de formación permanente como conformación con Cristo. (Cf. PAI, LA 1 y 2)

Este estilo de vida nos lleva a donar nuestra vida y a vivir en comunión y en actitud de servicio. Es una vivencia que nos da la posibilidad de ser dinámicas en la vida consagrada y son un punto de referencia para construir un proyecto de vida común junto con los laicos. Las Constituciones son un criterio seguro que permite conquistar nuevos horizontes en la vida y en la misión, a vivir con esperanza y con fidelidad creativa al carisma.

En las Constituciones encontramos la palabra oportuna del Evangelio para alimentar nuestra vida en el Espíritu, para renovar nuestra fraternidad y para cooperar en la construcción del Reino a través de la misión educativa. Ellas son para nosotras y para todos, punto de encuentro y comunión.

### **Las Constituciones como expresión del Carisma**

El carisma de nuestro Instituto es una riqueza para la vida de la Iglesia. Las Constituciones, a lo largo del tiempo, se fueron renovando y adaptando a la realidad de cada momento para seguir enriqueciendo a la Iglesia.

Necesitamos vivirlas con vigor y pasión para que florezca en la Iglesia la bondad y la belleza de Dios para el mundo.

Recordemos la última Visita Canónica de M. Sacramento Calderón, anterior superiora general, en la que éramos invitadas a reavivar el amor a nuestras Constituciones, a conocerlas más, a leerlas, a orar con ellas y a hacerlas vida creativa en nuestras propias vidas, en las comunidades y obras apostólicas. Esta propuesta sigue siendo hoy para nosotros llamada y compromiso.

Desde las Constituciones, vividas y compartidas con quienes están con nosotras, podemos hacer crecer la identidad propia construyendo la Familia Carismática con vocaciones diferentes a la nuestra. Juntos podemos abrir un horizonte de respuestas ante los desafíos que actualmente se nos plantean. La fe ilumina la realidad, y revitalizando el carisma, viviéndolo con intensidad y fidelidad, nos ponernos al servicio del Reino de Dios siendo para el mundo testimonio de vida evangélica.

### **Las Constituciones como pasión por la misión**

San Faustino Míguez vivió su vocación de sacerdote escolapio dando su vida y transformando la realidad a través de la educación de niños y jóvenes y creando específicos para sanar a los enfermos. Funda el Instituto Calasancio de Hijas de la Divina Pastora movido por el Espíritu y siente la urgencia de dar respuesta a las necesidades del momento, al ver la situación que vive la mujer en la sociedad de su época. (C 1,3 y 4)

Las Constituciones nos dan las claves para contribuir a la transformación del mundo entregando nuestras vidas, religiosas y laicos, a la educación de niños y jóvenes al estilo del Buen Pastor. *Buscad y encaminad* iluminan la misión evangelizadora que durante 100 años nos han guiado y han dado frutos de humanidad y compasión en los lugares del mundo en los que estamos. El carisma del Instituto se arraiga, año tras año, en cuatro continentes; su carácter universal hace que se encarne en todas las culturas y en todos los tiempos.

Es la gracia de Dios y el anuncio de Jesucristo los que nos impulsan a sentir la pasión por la misión, los que nos dan la fuerza para que la experiencia y la sabiduría de las Constituciones cobren vida en el mundo. Vivimos para servir, para llevar a Jesucristo al corazón de la persona y del mundo. Y las Constituciones nos aportan la vitalidad y las prioridades que en cada momento necesitamos.

Celebremos estos 100 años sabiendo que este código de vida y misión es una parte del Patrimonio Espiritual del Instituto, y que nos muestra un camino de evangelio y de santidad. Que esta celebración nos ayude a amarlas más, a conocerlas mejor y a vivirlas como don para nuestra vida y misión. Compartirlas nos ayudará a hacerlas fructificar.

Que el Señor de la Vida y de la Paz nos guíe en el camino de comunión y de renovación para la misión de nuestro Instituto y para cada uno de nosotros y de nuestras comunidades y familias.

Que el Señor os bendiga a cada uno

Un abrazo fraterno



A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'M. Mª José Sotelo'. The signature is fluid and cursive, with a horizontal line underneath.

M. Mª José Sotelo Iglesias  
Superiora General

Madrid, a 27 de julio de 2022